

HENRY D. THOREAU: RESISTENCIA Y DESOBEDIENCIA CIVIL

RAFAEL HERRANZ CASTILLO

C.E.U. Luis Vives

Si bien Henry David Thoreau pasa a menudo por ser quien acuñó el término 'desobediencia civil', esta apreciación no se ajusta en todo a la realidad. Su ensayo fue, primeramente, una conferencia que dio en Enero de 1848 con el título "Sobre la relación del individuo con el Estado". Cuando se publicó por primera vez, al año siguiente, llevaba el título "Resistencia al gobierno civil". Hasta 1866 no recibió el ensayo su título definitivo, y sin que Thoreau tuviera ninguna intervención en ello, pues había fallecido cuatro años antes, el 6 de Mayo de 1862¹.

Aunque el fenómeno de la desobediencia o de la resistencia al gobierno es muy antiguo, la formulación realizada por Thoreau es la que ha perdurado con más fuerza en el mundo de habla inglesa. En la historia del pensamiento norteamericano ocupa un papel destacado, y sigue siendo objeto de numerosos estudios. Forma parte de una de las generaciones más fecundas de las letras americanas: contemporáneos suyos fueron R. W. Emerson (con quien mantuvo una estrecha amistad), N. Hawthorne, W. Whitman, E.A. Poe, H. Melville, y más joven, Mark Twain².

Thoreau nació el 12 de Julio de 1817 en la pequeña ciudad de Concord, en Massachussets. Su madre era de origen escocés, y su padre, un pequeño industrial, era hijo de un inmigrante francés. En 1833 ingresó en Harvard, y comenzó a escribir un Diario (que ya nunca abandonaría). Graduado en 1837, regresó a Concord, donde poco antes había establecido su residencia el poeta Ralph Waldo Emerson, líder del movimiento trascendentalista, que ejercería una profunda influencia sobre él como protector y maestro³.

Thoreau siempre se caracterizó por una inclinación hacia la vida contemplativa y por un fuerte desapego hacia las relaciones sociales de su entorno. En particular, no sentía simpatía alguna por el comercio y la industria, y así lo expresó, contundentemente, en su ceremonia de graduación en Harvard, en la que intervino para proponer como ideal de vida "trabajar tan sólo un día a la semana y descansar los otros seis"⁴ (Sin embargo, el ejemplo más palpable de esa inclinación a la "vida retirada" fue su reclusión en una cabaña junto a Walden Pond, construida por él mismo, retiro que inició en Julio de 1845 y que se prolongó por dos años, dos meses y dos días. El experimento, reflejado después en un libro (*Walden*, publicado en 1854, después de múltiples borradores y correcciones sucesivas), expresa magníficamente la postura vital de Thoreau: introspección, espiritualidad, enriquecimiento interior, desapego a las cosas materiales, contacto directo con la naturaleza...⁵.

1. Bedau, Hugo Adam (ed.): *Civil Disobedience. Theory and Practice*, Pegasus/Bobbs Merrill, Indianapolis y N. York, 1969, pág. 269, Nota 1 de la Introducción.

2. García Moriyón, Félix: "Introducción" a Thoreau, H. D.: *Desobediencia civil y otros escritos*, edic. a cargo de F. G. Moriyón, Zero, Madrid, 1985, p. 6.

3. Cosi, Giovanni: *Saggio sulla disobbedienza civile...*, Giuffrè, Milán, 1984, pp. 200-01; y Coy, J. José: "Estudio Preliminar" a Thoreau, H. D.: *Desobediencia civil y otros escritos*, edic. a cargo de J. J. Coy. Tecnos, 1987, p. x.

4. Coy, J. J., op. cit., p. xi.

5. *Ibid.*, p. xii.

La propuesta de Thoreau parece apuntar a la búsqueda de una economía compatible con el desarrollo espiritual pleno de cada persona: lo importante no es obtener más o menos dinero, sino realizar un buen trabajo a gusto y cubrir con él nuestras necesidades más inmediatas. No es ocioso advertir que esta alternativa, romántica, es incompatible con la división del trabajo, con la explotación del hombre por el hombre, con la acumulación de capitales y, en suma, con la dinámica habitual de la empresa capitalista. La perspectiva adoptada por Thoreau es la del trabajador individual, y arremete contra su alienación y contra su consideración como una mercancía más.

No cabe duda de que esta posición envuelve un cierto primitivismo, y un regreso a una economía comunitaria, de subsistencia, en la que cada individuo puede trabajar en lo que desea y tener a su alcance todo lo que necesita. Junto al rechazo del culto al éxito y al dinero, de la explotación, de la visión de la vida como un mercado, hay en sus tesis pocas propuestas concretas realizables en el contexto histórico en que surgen. Al no valorar suficientemente los avances de la civilización, Thoreau se ve obligado a dar la espalda a ésta. Al no integrar su ideario en un proyecto social más amplio, se ve obligado a prescindir de la sociedad en que vive.

Aquí tenemos ya el primer elemento integrante de la filosofía de Thoreau: el rechazo profundo a las convenciones y a la sociedad de su tiempo, rechazo que le convierte en un disidente perpetuo, que no se encuentra a gusto dentro de esa comunidad, y que la abandona en cuanto puede. Pero hay que tener en cuenta un aspecto decisivo: esa disidencia o militancia permanentes tienen un carácter estrictamente individual, y no se articulan a nivel colectivo. Thoreau lo reconoce: “tal vez esté siendo más celoso que nunca de mi libertad. Siento que mi conexión y mi obligación para con la sociedad son aun débiles y transitorias”⁶. La libertad individual es el valor máspreciado y el que debe prevalecer en todo caso. Y, junto a la libertad y el inconformismo, otro dato relevante: la profundización espiritual en su propio ser.

Esto se relaciona con el desprecio que Thoreau sentía por la política: “es algo tan superficial y poco humano que en la práctica nunca he reconocido que me interesara. Los periódicos, según veo, dedican varias columnas gratuitamente a la política... pero como yo amo la literatura y en cierto modo también la verdad, no leo nunca esas columnas. No quiero embotar hasta ese punto mi sentido de la justicia”⁷; “la política es, por así decirlo, la molleja de la sociedad, está llena de arena y grava y los dos partidos políticos son sus dos mitades enfrentadas. A veces se dividen en cuatro y entonces se restringen unas contra otras”⁸. No es de extrañar que su consejo sea:

“el mejor gobierno es el que no gobierna en absoluto”⁹.

¿Cómo es posible este desapego y este rechazo hacia las instituciones que le rodean? García Moriyón ha avanzado una hipótesis que considero acertada, y que sitúa Thoreau en el contexto del individualismo liberal norteamericano. En los Estados Unidos,

6. Thoreau, H. D.: *Vida sin Principios* (1863), recogido en las ediciones preparadas por F. G. Moriyón para Zero (pp. 81-104) y por J. J. Coy para Tecnos (pp. 3-28). Se cita por esta última, en traducción de María Eugenia Díaz, p. 8.

7. *Ibíd.*, op. cit., p. 27.

8. *Ibíd.*, op. cit., p. 28.

9. Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil* (1849), recogido en las ediciones preparadas por F. G. Moriyón para Zero (pp. 47-63) y por J. J. Coy para Tecnos (pp. 29-57). Se cita por esta última, en traducción de María Eugenia Díaz, p. 29.

la democracia no fue una meta alcanzada tras largas luchas, sino un punto de partida que define la propia Constitución de los EE.UU.: la igualdad, la participación, la soberanía popular, el gobierno representativo, los partidos políticos, las elecciones periódicas..., todo ello forma Parte de la Constitución americana desde su origen. Quizás por ello los ciudadanos vivían con una creciente despreocupación respecto al aparato estatal, y este se limitaba a actuar como gestor de los intereses expansionistas. La valoración de los actos del gobierno en términos de 'justicia' o de 'legitimidad' no era práctica habitual, y sí lo era hacerla con base en la 'eficacia'. Incluso el debate sobre la esclavitud se planteó como un debate sobre el futuro de la Unión, y no sobre la moralidad de esa institución¹⁰.

Thoreau mantuvo durante toda su vida una posición de independencia radical y de rechazo a las formas sociales. Pero esta independencia requiere una explicación. Nunca tuvo una profesión u oficio definidos: publicó muy poco en vida, y dio unas cuantas conferencias, lo que no parece suficiente para su sustento personal (aun reconociendo que llevó una vida austera). Un dato importante puede ser que nunca tuvo casa propia: a excepción de los meses que pasó en la cabaña de Walden, vivió con sus padres o en la casa de Emerson, y todos colaboraron en su mantenimiento. Desde luego, nunca se preocupó por ganar más dinero del necesario para mantener su ritmo de vida.

Sobre su figura se han arrojado muchas etiquetas, y muchas de ellas desafortunadas. Giovanni Cusi recoge, entre otras, dos: la de "anarquista estético" y la de "estoico yanqui"¹¹. En el primer sentido, Thoreau se sentía "independiente entre los independientes", en posición de poder disfrutar de todo su tiempo como suyo, y desarrollando su vida al margen del Estado. Su rebelión no es colectiva, social, de rechazo efectivo de normas o instituciones: no actúa contra nada, sino que, simplemente, se desliga y aparta de lo que no le agrada. En el segundo sentido, Thoreau es un trascendentalista, cree en la existencia de una Ley Superior ('higher law'), en la perfectibilidad de la vida a través del conocimiento, en la vida propia como el mejor ejemplo de virtud, y, sin duda, poseía una concepción objetivista y absolutista de la justicia: "la única obligación que tengo derecho a asumir es la de hacer en cada momento lo que crea justo"¹²; "la ley nunca hizo a los hombres más justos"¹³; "lo más importante no es que una mayoría sea tan buena como tú, sino que exista una cierta bondad absoluta en algún sitio para que fermente a toda la masa"¹⁴; "en cuestiones morales y vitales tan importantes como esta, es igual de impertinente preguntar si una ley es constitucional o no, que preguntar si es o no beneficiosa"¹⁵.

En Thoreau, y sobre todo en el curso de sus monumentales *Diarios* (catorce volúmenes), podemos apreciar una tensión constante entre contemplación y acción, una tensión entre mística oriental y activismo cristiano. Mientras en el hinduismo el hombre 'no tiene nada que hacer en este mundo', el cristiano esta 'lleno de actividad', no puede tolerar

10. García Moriyón, Félix: "Introducción...", cit., pp. 34 y ss. No olvidemos que el Ku Klux Klan nace en Tennessee sólo dos años después de la Declaración de Emancipación.

11. Cusi, Giovanni: *Saggio sulla...*, cit., pp. 206 y ss.

12. Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil*, cit., p. 31.

13. *Ibid.*, op. cit., p. 32.

14. *Ibid.*, op. cit., p. 36.

15. Thoreau, H. D.: *La Esclavitud en Massachusetts* (1854), en las ed. preparadas por G. Moriyón para Zero (pp. 119-34) y por J.J. Coy para Tecnos (pp. 58-78). Se cita por esta última, en traducción de María Eugenia Díaz, p. 71.

el mal, y se orienta decididamente a transformar el mundo. La síntesis efectuada por Thoreau se centra en la idea de 'reforma individual' como paso previo a las reformas sociales de cualquier tipo. Estas no sólo son posteriores en el tiempo; es que, además, son secundarias en importancia. Como en todos los trascendentalistas, la confianza en uno mismo y el deber de seguir el propio genio individual caracterizan todo el pensamiento de Thoreau.

En Thoreau encontramos un replanteamiento radical de las relaciones entre Ética y Política, con una perspectiva nítidamente deontologista de la primera y una total subordinación a ella de la segunda. Ante la existencia de un sistema político que perpetua la esclavitud y el expansionismo agresivo, la conclusión es clara: ese Estado es injusto y sus leyes no deben ser obedecidas. El valor de una ley no depende del procedimiento empleado para aprobarla, ni de su utilidad u oportunidad: el carácter democrático de las leyes es *absolutamente independiente* de su valoración moral¹⁶. Esta última depende, tan solo, de principios éticos últimos, accesibles a la conciencia individual, y por ello quien actúa en conciencia y por principio es quien actúa justamente. Thoreau es un digno representante del "fiat iustitia, pereat mundus", y a veces se acoge explícitamente a esta máxima¹⁷.

Una consecuencia que creo decisiva de esta concepción es el *antidemocratismo*: en Thoreau no hay ninguna adhesión a los procedimientos democráticos, y sí acerbas y violentas críticas. No creo equivocarme al afirmar que el pensamiento de Thoreau no encaja con la teoría democrática: no concede ninguna virtualidad moral a la democracia, al contrastar sus resultados con un cuerpo de valores absolutos y a priori, no discutibles, valores que reflejan la verdadera justicia y que deben orientar la conducta humana.

El principio mayoritario es ridiculizado y desechado de forma áspera: "la auténtica razón de que, cuando el poder está en manos del pueblo, la mayoría acceda al gobierno y se mantenga en él por un largo período, no es porque posean la verdad ni porque la minoría lo considere más justo, sino porque físicamente son los más fuertes"¹⁸; "las votaciones son una especie de juego, como las damas o el backgammon que incluyesen un suave tinte moral; un jugar con lo justo y lo injusto, con cuestiones morales; y desde luego incluye apuestas. No se apuesta sobre el carácter de los votantes. Quizás deposito el voto que creo mas acertado, pero no estoy realmente convencido de que eso debe prevalecer. Estoy dispuesto a dejarlo en manos de la mayoría. Su obligación, por tanto, nunca excede el nivel de lo conveniente. Incluso votar por lo justo no es hacer nada por ello. Es sólo expresar débilmente el deseo de que la justicia debiera prevalecer"¹⁹; "lo que se necesita son hombres, no políticos, hombres íntegros que reconozcan que existe una Ley superior a la Constitución o a la decisión de la mayoría. El destino de un país no depende de cómo se vote en las elecciones... no depende de la papeleta que introduzcas en las urnas una vez al año"²⁰.

Someterse sin más a lo que acuerde la mayoría es una servidumbre como otra cualquiera, como someterse a un dictador despótico, pues ambos sometimientos sofocan la libertad individual y suponen una dejación de la conciencia moral personal. Sin embargo,

16. Vid. por ejemplo Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil*, cit., pp. 31, 36-37, 41-42, entre otras muchas.

17. *Ibíd.*, op. cit., p. 35.

18. *Ibíd.*, op. cit., p. 31.

19. *Ibíd.*, pp. 36-37.

20. Thoreau, H. D.: *La Esclavitud en Massachusetts*, cit., p. 72.

este trascendentalismo (o absolutismo) ético no es equiparable a las posturas iusnaturalistas clásicas. Thoreau introduce un elemento peculiar que le acerca, decisivamente, al modelo de pensamiento político liberal: el individualismo. Thoreau es un individualista radical (en esto están de acuerdo todos sus críticos), un “libertario” (en cierto sentido), y para él no hay límite alguno a la conciencia ética individual a la hora de decidir que es justo. Este individualismo tiene una doble dimensión:

-- por una parte, se manifiesta en una radical y tajante oposición a cualquier tipo de imposición, norma o precepto que venga de fuera de él, en una celosa defensa de su propia libertad, entendida (así lo creo) como ‘libertad negativa’: libertad como ámbito de decisión individual no interferido por las autoridades.

-- por otra, se manifiesta en la búsqueda del crecimiento interior, que sólo puede alcanzarse en la medida en que somos fieles a nosotros mismos, en que somos auténticos y seguimos nuestro propio y personal camino²¹.

El criterio para resistir o desobedecer al gobierno no es otro que la propia conciencia personal: “yo creo que es suficiente con que tengan a Dios de su parte, sin esperar a más. Un hombre con mas razón que sus conciudadanos ya constituye una mayoría de uno”²². Mientras el individuo dependa sólo de sí mismo para vivir, y no le deba nada al Estado (una utopía libertaria), “podrá permitirse el lujo de negarle lealtad” al Estado y de negarle derechos sobre su vida y bienes²³. El gobierno “no es algo que me preocupe demasiado, y voy a pensar muy poco en él”, así que Thoreau pone su ideal en una vida de libertad al margen del Estado²⁴. Tan deseoso está “de ser un buen vecino como un mal súbdito”, de no molestar a los demás como de que no le molesten a él, y así su negación o retirada de lealtad al Estado se traduce en “retirarme y mantenerme al margen”²⁵.

Hay una consecuencia importantísima de estas tesis. Quien resiste o disiente lo hace porque considera violada su libertad individual, porque se considera directamente afectado por la injusticia. Pero no actúa impulsado por un sentimiento de solidaridad, de cooperación, de compromiso hacia otros. El mundo moral de Thoreau es un mundo ‘atómico’²⁶, formado por seres diferentes e independientes sin nexos entre sí, que actúan movidos por convicciones individuales, y donde la acción colectiva para conseguir objetivos comunes no tiene sitio. Thoreau es explícito al afirmar que “no es un deber del hombre dedicarse a la erradicación del mal, por monstruoso que sea. Puede tener, como es lícito, otros asuntos entre manos; pero sí es su deber, al menos, lavarse las manos de él... si me entrego a otros fines y consideraciones, antes de dedicarme a ellos debo, como mínimo, asegurarme de que no estoy pisando a otros hombres”²⁷. Y aquí termina la moralidad: en no

21. García Moriyon, Félix: “Introducción...”, cit., p. 16.

22. Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil*, cit., pp. 41-42.

23. *Ibid.*, op. cit., p. 46.

24. *Ibid.*, op. cit., p. 53.

25. *Ibid.*, op. cit., p. 51.

26. Uso el término con el significado que le da, por ejemplo, Charles Taylor: vid. su trabajo “El atomismo”, recogido en BETEGON, J., y DE PARAMO, J. R. (dir.): *Derecho y Moral. Ensayos analíticos*, Ariel, 1990, pp. 107 y ss.

27. Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil*, op. cit., p. 38.

hacer daño a terceros, con lo que se asume una teoría moral compuesta, únicamente, por deberes negativos²⁸.

“*Si la injusticia forma parte de la necesaria fricción de la máquina del gobierno, dejadla así, dejadla... si la injusticia tiene un muelle o una polea o una cuerda o una manivela exclusivamente para ella, entonces tal vez debáis considerar si el remedio no será peor que la enfermedad; pero si es de tal naturaleza que os obliga a ser agentes de la injusticia, entonces os digo, quebrantad la ley... lo que tengo que hacer es asegurarme de que no me presto a hacer el daño que yo mismo condeno*”²⁹. No hay, como puede verse, un propósito de cambio, una desobediencia intencional, con fines, sino un simple “lavarse las manos” ante la injusticia, separándose de la máquina del gobierno sólo cuando esa máquina entra en contacto con nosotros, y no para cambiarla, sino para evitar que nos “contamine”.

Thoreau es insistente al respecto: “en cuanto a adoptar los medios que el Estado aporta para remediar el mal, yo no conozco tales medios. Requieren demasiado tiempo y se invertiría toda la vida. Tengo otros asuntos que atender. *No vine al mundo para hacer de él un buen lugar para vivir, sino a vivir en él, sea bueno o malo... no es asunto mío interpelar al Gobierno o a la Cámara Legislativa...*”³⁰. No hay, por lo tanto, unos objetivos políticos en la disidencia de Thoreau, no hay unos ideales de cambio y de reforma social, sino, simplemente, el deseo de que el Estado “le deje tranquilo” y le permita dedicarse a sus actividades privadas.

En consecuencia, lo que Thoreau propone como alternativa a sus contemporáneos no es que participen activamente en política para eliminar las injusticias, sino que nieguen su lealtad al gobierno: “aquellos que se autodenominan abolicionistas deberían inmediatamente retirar su apoyo personal y pecuniario al gobierno de Massachusetts, y no esperar a constituir una mayoría, antes de tolerar que la injusticia impere sobre ellos... Tan sólo una vez al año me enfrento directamente cara a cara con este gobierno americano o su representante, el Gobierno del Estado en la persona del recaudador de impuestos... y el modo más simple y efectivo y hasta el único posible de tratarlo en el actual estado de cosas, de expresar mi poca satisfacción y mi poco amor por él, es rechazarlo”³¹; “si el recaudador de impuestos o cualquier otro funcionario público me preguntara... ‘pero, ¿que debo hacer’, mi respuesta sería: ‘si de verdad deseas colaborar, renuncia al cargo’. Una vez que el súbdito ha retirado su lealtad y el funcionario ha renunciado a su cargo, la revolución esta conseguida”³².

Hay varios puntos de interés en estas propuestas. Obsérvese, en primer lugar, cómo Thoreau (liberal al fin y al cabo) considera al recaudador de impuestos el ejemplo paradigmático del funcionario público. El Gobierno se identifica así con la Hacienda Pública, y la relación del ciudadano con él se modela a partir de su aportación tributaria. El caso más sencillo de desobediencia al Estado es, lógicamente, el impago consciente y público de los impuestos. Y esta forma de desobediencia nos aproxima ya a formas más modernas, de “no-colaboración” y de “resistencia pasiva”, en las cuales el ciudadano rehusa colaborar con el Estado allí donde éste se involucra en actividades injustas.

28. Puede verse al respecto el interesante trabajo de Ernesto GARZON VALDES: “Los deberes positivos generales y su fundamentación”, en *Doxa* 3 (1986), pp. 17-33.

29. Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil*, cit., pp. 40-41.

30. *Ibid.*, op. cit., p. 41.

31. *Ibid.*, op. cit., p. 42.

32. *Ibid.*, op. cit., p. 44.

Un buen supuesto de no-colaboración es la objeción fiscal de los pacifistas: estos realizan (conforme a las normas vigentes) su declaración anual de impuestos, determinan la cantidad a ingresar en la Hacienda Pública, y de ella deducen un porcentaje que coincide con el que los Presupuestos Generales del Estado dedican al Ministerio de Defensa, por ejemplo. Hacen pública esta deducción (por ejemplo, en el propio impreso), abonan la cantidad resultante a Hacienda, y la diferencia la ingresan, puntualmente, en una entidad u organización benéfica, de acción social, de lucha por la paz o los derechos humanos, etc. Esta forma de acción, a diferencia de la objeción de conciencia (directa) al servicio militar, puede ser llevada a la práctica por todos los ciudadanos, sean cuales sean su sexo y su edad.

Como afirma Thoreau, “aquellos que afirman la justicia mas limpia y, por tanto, los más peligrosos para un Estado corrompido, no suelen haber dedicado mucho tiempo a acumular riquezas”³³. En efecto, esta forma de objeción fiscal tiene un valor eminentemente simbólico, como retirada (parcial) del consentimiento al Estado, y no como inmediatamente eficaz para conseguir sus fines. Dos matices:

- a) decimos parcial porque el ciudadano no rehusa pagar impuestos para otras atenciones sociales (si lo hiciera podríamos estar en presencia de un “free-rider” o gorrón); y
- b) una objeción fiscal amplia, masiva y publica sí que tendría, sin duda, un valor político trascendental, si bien esta hipótesis parece improbable.

Esta expresión radical de rechazo al poder es consecuencia del individualismo de Thoreau: la obediencia es mala en sí misma, sea cual sea el contenido de la norma obedecida, porque implica sujeción a una voluntad extraña, que no es la del ciudadano individual, sino la de una autoridad externa a él. La manifestación máxima de la libertad, en esta línea, no puede ser otra que la desobediencia: “no obedezco ninguna ley que yo no haya elegido por mí mismo”.

La autoridad de cualquier gobierno es desde su origen “impura” u “odiosa”, y sólo puede esperar legitimidad con base en la continua aprobación y consentimiento de los ciudadanos individuales. Así que, en la más firme tradición lockeana, el gobierno “no puede ejercer más derecho sobre mi persona y propiedad que el que yo le conceda. El progreso... hasta una democracia, es un progreso hacia el verdadero respeto por el individuo... jamás habrá un Estado verdaderamente libre y culto hasta que no reconozca al individuo como un poder superior e independiente. del que se deriven su propio poder y autoridad y le trate en consecuencia”³⁴. En estas últimas frases vuelve a aparecer, también, un aspecto central de cierta tradición liberal, los ciudadanos (o al menos algunos de ellos) no han elegido libremente su sumisión al Estado, no han prestado su consentimiento. Thoreau redactó una declaración en estos tajantes términos: “sepan todos por la presente que yo, Henry Thoreau, no deseo ser considerado miembro de ninguna sociedad legalmente constituida en la que yo no me haya inscrito personalmente”³⁵.

Con todo, es posible advertir una evolución en el pensamiento de Thoreau en el marco de estas tesis. La evolución afecta más directamente, no a la cuestión de los fines de la política (promover la libertad individual), sino a los medios para defender esa libertad. Es curioso advertir que las respuestas de Thoreau al tema de los medios de acción política no se orienten nunca hacia formas de acción colectiva, sino que se limiten a ser una gradación

33. Ibidem.

34. Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil*, cit., p. 57; y también Cosi, Giovanni: *Saggio sulla...*, cit., pp. 219-20.

35. Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil*, cit., pp. 46-47.

del rechazo personal hacia el gobierno. Partiendo de posiciones próximas a la resistencia pasiva, a la no-colaboración, a la desobediencia puramente ética, llega a defender, al final de su vida, un activismo radical que no repudia el empleo de medios violentos.

Así, en *Desobediencia civil* (conferencia de 1848) el medio propuesto para disentir es “lavarse las manos” ante la injusticia, negarle la lealtad al Estado, y no pagar sus impuestos. Esta forma de resistencia, que el mismo Thoreau califica de ‘revolución pacífica’³⁶, es la que le ha dado a conocer en todo el mundo, si bien a menudo su puesta en práctica se ha desligado del propósito originario de Thoreau: evitar ser copartícipe de la injusticia, apartarse de ella. La desobediencia civil de sus sucesores ha sido, casi sin excepción, un arma de acción política, un instrumento, un medio para conseguir fines políticos concretos³⁷.

La Esclavitud en Massachusetts (1854) tiene un tono abiertamente panfletario y demagógico, está llena de sarcasmo e indignación, y es un ataque frontal a un sistema democrático que permite que perviva una institución como la esclavitud. De forma reiterada, Thoreau anima a violar la Ley de Esclavos Fugitivos, que obligaba a los ciudadanos del Norte a denunciar y a entregar a los esclavos sureños evadidos a sus “legítimos dueños”. Thoreau señala aquí que “nunca había respetado a mi gobierno, pero había pensado estúpidamente que podría vivir aquí dedicado a mis asuntos privados y olvidarme de él... pero ahora no puedo convencerme de que no vivo completamente dentro del infierno”, y concluye: “tengo la impresión de que, de algún modo, el Estado ha interferido negativamente en mis legítimos asuntos”³⁸.

En este contexto, Thoreau cree que ya no puede mantenerse una actitud pasiva, contemplativa, y que hay que pasar a la acción. La desobediencia debe extenderse, y a ello arenga a sus conciudadanos; aunque sigue sin defender una resistencia organizada contra la esclavitud, si que adopta un tono mucho más activo y militante: “no es esta una época de tranquilidad. Hemos agotado toda la libertad que heredamos. Si queremos salvar nuestras vidas, debemos luchar por ellas”³⁹; “no voy a rendirme tan rápidamente ante el mundo, opondré resistencia a la esclavitud, a la cobardía y a la falta de principios de los hombres del Norte”⁴⁰. Este violento alegato contra la esclavitud, pese a su contundencia, sigue anclado en un universo ético deontologista, de principios inmaculados, contrario a cualquier consecuencialismo: la resistencia se justifica por sí misma, aunque no sirva para nada, o pueda generar mayores perjuicios que beneficios.

La apología del capitán John Brown (1859) es un paso adelante en esta progresión. John Brown era un militante antiesclavista, que, con un grupo de hombres armados, empleó la violencia y el crimen para conseguir la libertad de algunos esclavos. Realizó varias incursiones por Kansas, Virginia, Missouri, y otros Estados del Sur. Cuando fue capturado en Harper’s Ferry, el 19 de Octubre de 1859, y sometido a consejo de guerra, donde lo condenaron a morir en la horca, Thoreau participó activamente en una campaña para salvar su vida: primero, exigiendo un juicio justo e imparcial; después, movilizándolo a

36. *Ibíd.*, p. 44.

37. En torno a estos problemas, vid. mi trabajo “La teoría de la obligación política y la justificación de la desobediencia civil: una aproximación crítica”, en *Sistema* 117, pp. 71-81.

38. Thoreau, H. D.: *La Esclavitud en Massachusetts*, p. 75.

39. *Ibíd.*, op. cit., p. 76.

40. *Ibíd.*, op. cit., p. 77.

la opinión pública para impedir su ejecución. Pero todo fue inútil. En sus escritos de estos meses, Thoreau defiende explícitamente el empleo de la violencia para ayudar a una causa justa, y ensalza a Brown como un hombre bueno que actúa con base en principios, éticos⁴¹.

En otro trabajo de estos momentos, *Los últimos días de John Brown*, Thoreau remarca la grandeza del individuo que es fiel a sí mismo, que se enfrenta a la mediocridad, que sabe forjarse su propio destino, y que ofrece su vida como testimonio. La puesta en práctica de sus principios éticos, unida al desprecio por el gobierno que siempre sintió John Brown, son las causas de la admiración que Thoreau expresa por él⁴².

Así, la evolución del pensamiento político de Thoreau puede examinarse desde una perspectiva integradora⁴³. Su “falta de interés” por la política va acompañada por una decisión tajante de defender sus propios puntos de vista sobre la justicia; esta defensa de la justicia, vista como un ideal absoluto y sin contradicciones, puede justificar el recurso a la fuerza y a la violencia armada. El individuo cuyos valores éticos se ven amenazados por la acción del Estado está legitimado para luchar contra éste por todos los medios a su alcance.

El pensamiento político de Thoreau, y más en concreto su posición en torno a la desobediencia civil, ha sido articulado por Hugo Adam Bedau⁴⁴ alrededor de cuatro cuestiones fundamentales, que plantearé brevemente:

-Primera.- ¿Cometió realmente Thoreau un acto de desobediencia civil?

Como es sabido, Thoreau se negó a pagar un impuesto (el ‘poll tax’ o ‘head tax’, altamente impopular en Massachusetts), motivo por el cual pasó una noche en prisión, en Julio de 1846. De hecho, no se le puede considerar víctima de ninguna persecución o actuación ejecutiva por parte de las autoridades. En la tarde del 23 de Julio, Thoreau abandonó su retiro en Walden para acudir al zapatero; al verle en Concord, Sam Staples, que hacía las funciones de recaudador de impuestos y, asimismo, de carcelero, le recordó que llevaba tiempo sin pagar dicho impuesto, y que, de seguirse negando, le tendría que encerrar. Thoreau mantuvo su negativa, e ingresó en prisión. Al día siguiente, un amigo (desconocido) había pagado por él la cantidad adeudada a la Hacienda Pública⁴⁵.

A la vista de estos hechos, tan insignificantes en apariencia, parece oportuno poner en duda la condición de ‘desobediente civil’ activo de Thoreau. Así lo han hecho, por diferentes causas, autores como Mortimer Adler, Evan Jahos y Charles E. Whittaker⁴⁶. La respuesta a esta primera cuestión es dudosa, y depende, como es lógico, del concepto de “desobediencia civil” que se maneje. El acto de Thoreau es, en algunos aspectos, un ejemplo paradigmático de desobediencia civil; pero carece de un elemento que considero

41. Thoreau, H. D.: *Apología del capitán John Brown* (1859), recogido en la edic. preparada por J. J. Coy para Tecnos, cit. (pp. 79-111), en traducc. de María Eugenia Díaz.

42. Thoreau, H. D.: *Los últimos días de John Brown* (1859), recogido en la edic. preparada por F. G. Moriyón para Zero, cit. (pp. 105-14), en traducción de Ana María Muñoz Fonseca.

43. Junto con la biografía clásica de Thoreau, obra de Walter Harding, y publicada en 1967 por Knopf, deben citarse los trabajos posteriores de Lebeaux, Krutch, Wagenknecht, Van Doren, Bode, Borst, Edel y Sayre, entre otros.

44. Bedau, Hugo A.: “Civil Disobedience: Introduction”, en Bedau, H. A. (ed.): *Civil Disobedience. Theory...*, cit., pp. 15 y ss.

45. Bedau, Hugo A., op. cit., p. 16; y Cosi, Giovanni: *Saggio sulla...*, cit., pp. 221-22.

46. Bedau, Hugo A., op. cit., p. 26.

esencial: la finalidad política. Bedau manifiesta similares reservas al respecto: “no puedo considerar su acción como un paradigma de desobediencia civil”⁴⁷.

-*Segunda.*- ¿Era Thoreau un pacifista?

Algunos autores han pretendido situar el pensamiento de Thoreau en el marco del pacifismo (e, incluso, del ecologismo), por su rechazo al uso de la violencia, por parte del Estado, contra los indios, contra los esclavos, y contra los mexicanos. Sin embargo, Thoreau nunca presenta la paz como un valor relevante, ni considera que el carácter pacífico de su acto ilegal fuera decisivo para su justificación. Sería erróneo exagerar el papel que juega el pacifismo en el pensamiento de Thoreau. En otros escritos, su opinión con respecto al ejército no es negativa, ni tampoco sobre una hipotética guerra justa. Nunca defendió activamente la paz, ni siquiera como medio. Y defendió apasionadamente a un hombre, como John Brown, que había empleado la violencia armada, el crimen y el asesinato para luchar contra la esclavitud. El pacifismo de Thoreau sería, en todo caso, limitado, y, como señala García Moriyón, ‘adjetivo’⁴⁸.

-*Tercera.*- ¿La intención de Thoreau era educativa o revolucionaria?

Ambas dimensiones se entrecruzan en el ensayo de Thoreau. A veces habla de que “estoy contribuyendo ahora a la educación de mis compatriotas”⁴⁹, y otras habla de que, con muchos actos como el suyo, “la revolución estará conseguida”⁵⁰. Y sin embargo ninguna de estas dimensiones se perfila claramente en su pensamiento. Si bien se le puede calificar, sin ambages, de ‘utópico’, no encaja en el prototipo de ‘anarquista’, ni se parece a ningún revolucionario conocido. No parece que el propósito fundamental y primario de Thoreau fuese revolucionario, si entendemos “revolución” como “transformación rápida y profunda del sistema”. No tenía pretensiones de cambio social ni político, y sus únicas aspiraciones se referían a la “elevación” del nivel moral individual.

-*Cuarta.*- ¿Pensaba Thoreau que su acto estaba justificado, y por qué?

No hay muchas dudas sobre la respuesta a la primera parte de esta cuestión. Thoreau considera que la desobediencia se justifica cuando viene exigida por la conciencia ética del individuo, por la coherencia de sus convicciones morales; y, en este caso, la injusticia cometida por el gobierno es flagrante y grave, y no se reduce a simples apreciaciones personales. Bedau señala que se atisba un apunte de “objetivismo moral” en esta postura de Thoreau⁵¹. Lo cierto es que Thoreau no aporta argumentos en favor de su posición, seguramente por entender que son obvios.

Por último, no puede perderse de vista el dato de que la desobediencia practicada por Thoreau es una desobediencia indirecta. No tiene quejas contra los impuestos, en general, ni contra la legislación tributaria, sino que su objetivo es protestar contra la política del gobierno en otras materias. En todo caso, Thoreau cree que esta desobediencia indirecta es tan justificable como la directa⁵².

A la luz de estas reflexiones, es evidente que Henry Thoreau no es un arquetipo de desobediente civil, en el sentido que hoy le damos a esta expresión. No le interesa el gobierno, no actúa políticamente, sino que se coloca al margen: “...resulta, y así también lo

47. *Ibíd.*, pp. 18-19.

48. García Moriyón, Félix, *op. cit.*, p. 25.

49. Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil*, *cit.*, p. 51.

50. *Ibíd.*, *op. cit.*, p. 44.

51. Bedau, Hugo A., *op. cit.*, p. 22.

52. *Ibíd.*, pp. 24-25.

creo, que el mejor gobierno es el que no gobierna en absoluto... un gobierno es, en el mejor de los casos, un mal recurso, pero la mayoría de los gobiernos son... un inconveniente"⁵³; "eso que llaman política es algo tan superficial y poco humano que en la práctica nunca he reconocido que me interesara"⁵⁴; "no es un deber del hombre dedicarse a la erradicación del mal, por monstruoso que sea. Puede tener, como le es lícito, otros asuntos entre manos..."⁵⁵

Los deberes y obligaciones que Thoreau reconoce tienen por destinatarios únicamente a otros individuos particulares, nunca a la sociedad ni al Estado. Los deberes revisten un carácter privado, y la moralidad se tinte inevitablemente de subjetivismo. La incompreensión hacia la vida en comunidad, institucionalizada, se traduce en Thoreau en una falta de alternativas al sistema. La escisión entre ética y política se hace insuperable.

Las consecuencias de esta escisión, como advierte Jorge Malet⁵⁶, son tres:

- la resistencia contra el Estado no se limita a la desobediencia pacífica, pues los medios violentos se justifican si la injusticia es grave: no hay ninguna limitación en los medios a emplear para 'realizar' la justicia, pues ni siquiera un sistema democrático puede alegar en su favor principios morales, y la moralidad no admite transacciones ni balances.
- la conciencia militante hace de Thoreau un personaje intolerante, radical y extremista. Solo su conciencia puede decidir que es lo correcto, y por ella luchará hasta sus últimas consecuencias, contra todos, y en cualquier contexto, pase lo que pase.
- Thoreau es un anticonvencionalista extremo, y por ello su rechazo de las instituciones y de las normas es total: todas carecen de valor, y la mejor Constitución política es un mero expediente para organizar, con un mínimo de decencia, la vida en sociedad.

¿Cómo valorar la contribución de Thoreau al pensamiento sobre la obligación política y la desobediencia civil? A mi juicio, es preciso distinguir con nitidez la influencia que alguno de sus escritos ha ejercido en autores posteriores, y la aplicación práctica que han hecho de sus ideas. No podemos olvidar que los escritos de Thoreau fueron redescubiertos, años mas tarde, por un pacifista convencido, como fue Leon Tolstoi, y que a través de Tolstoi llegaron a manos de Gandhi⁵⁷.

A finales de siglo, Tolstoi dirigió una carta a *The North American Review* inquiriendo por las causas de que los norteamericanos prestaran escasa atención a un autor "tan sugerente"⁵⁸. Tolstoi dio a conocer algunos aspectos de la obra de Thoreau, que a través de él llegaron hasta Gandhi. Este conoció dicha obra, y en concreto su *Desobediencia Civil*, a través de Henry S. Salt, el biógrafo inglés de Thoreau, que fue el anfitrión en Londres de Gandhi⁵⁹.

Sólo a través de este último adquiere coherencia y significado político el núcleo del pensamiento de Thoreau, que inspira las luchas contra la segregación racial en

53. Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil*, cit., p. 29.

54. Thoreau, H. D.: *Vida sin Principios*, cit., p. 27.

55. Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil*, cit., p. 38.

56. Malet Sena, Jorge F.: *Concepto y justificación de la desobediencia civil*, Ariel, Barcelona, 1988, pp. 83-84.

57. Tolstoi y Gandhi mantuvieron una fluida correspondencia, en la que se citaba a Thoreau algunas veces. Acerca de la influencia de Thoreau, y de Tolstoi, sobre Gandhi, vid. Romain ROLLAND: *Gandhi*, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 1962, pp.21, 38-39, 59-60, 73, etc.

58. García Moriyon, Félix, op. cit., p. 44.

59. Cosi, Giovanni: *Saggio sulla...*, cit., p. 206, n. 25.

Sudáfrica y más adelante la lucha anticolonialista en la India. Estando en Africa del Sur, en 1907, Gandhi publicó el ensayo de Thoreau, y dio a su movimiento antirracista el nombre de “desobediencia civil”⁶⁰. Es con Gandhi que las tesis de Thoreau sobre la desobediencia civil se llevan a la práctica, se experimentan como medio de intervención política, y cobran nueva dimensión.

Sin embargo, el sentido del pensamiento de Thoreau, en su propio contexto, es mucho más ambiguo. Supone, sin lugar a dudas, una clara expresión de adónde lleva la Teoría del Consentimiento como explicación de las relaciones entre el individuo y su gobierno. Si el consentimiento individual es la única fuente de la autoridad del Estado, basta con que se retire esta lealtad para que las instituciones carezcan de ‘título moral’, de legitimidad, para exigir una conducta conforme a Derecho: “...yo, Henry Thoreau, no deseo ser considerado miembro de ninguna sociedad legalmente constituida en la que no me haya inscrito personalmente”⁶¹; “el gobierno... no puede ejercer más derecho sobre mi persona y propiedad que el que yo le conceda”⁶².

El ejemplo de Thoreau es válido, creo, para usarlo en la discusión actualmente abierta sobre el consentimiento como fuente de la obligación política. ¿Hay una alternativa al consentimiento, puede haber una obligación política sobre otra base? ¿La falta de consentimiento justifica, en todo caso, la desobediencia al Derecho? ¿Puede fundarse ésta en la conciencia ética individual? El punto que Thoreau nos obliga a examinar de inmediato es el de las relaciones entre ética y política, relaciones que él considera inexistentes. Si la política es independiente de la ética, el Derecho no puede pretender justificación moral alguna. En cambio, si alguna forma de hacer política está moralmente justificada, las normas contarán con cierto valor ético, podrán imponerse, legítimamente, a sus destinatarios, y será la desobediencia de estos la que carezca de justificación.

Thoreau adopta, claramente, la primera posición. No es posible construir algo así como una “obligación moral de obedecer las leyes”. La obligación dependerá, en cada momento, de la conciencia y la actitud del ciudadano responsable y libre. Su libertad es libertad de elegir entre alternativas diferentes, aunque alguna de estas suponga ‘automarginación’ o ‘retiro’. El rasgo que distingue a Thoreau de otros autores liberales, y que marca su actitud como un modelo imborrable, es que para él la libertad no es una libertad abstracta, ideal, sino que es una libertad plenamente real, pragmática, vivencial, la libertad de decir ‘no’ ante cualquier agresión o injusticia, y por encima de cualquier prejuicio social. La comunidad política es un expediente engorroso, por lo que nadie debe verse obligado a participar en ella, ni a hacerse cómplice de sus faltas.

En el ámbito concreto de la desobediencia civil, tal como la he definido, el problema se ha planteado de esta forma: ¿la apelación a la conciencia ética individual, a las convicciones morales de cada uno, es suficiente, por sí misma, para justificar un acto de desobediencia políticamente motivada? Creo que no. Pueden darse buenas razones (morales) para obedecer el Derecho democráticamente creado, incluso frente al disidente “en conciencia”. Pero el debate continúa la abierto y vigoroso, gracias, en buena medida, a la aportación de Thoreau.

60. García Moriyon, Felix, op. cit., p. 44.

61. Thoreau, H. D.: *Desobediencia Civil*, cit., pp. 46-47.

62. *Ibíd.*, p. 57. Estas expresiones permiten caracterizar a Thoreau como un defensor de la teoría liberal de la obligación política, fundada en el consentimiento libre y voluntario de cada individuo particular.